E

s poca la evidencia que tenemos sobre la enseñanza de las nuevas normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de información en los programas de pregrado de contaduría en Colombia. En los pregrados hemos caído en el tratamiento superficial de los temas. Muchas veces debemos tildar de propedéuticas a varias asignaturas. Los estudiantes, por su parte, aspiran a estar en capacidad de encargarse de cualquier trabajo, pero esto no es cierto. Necesitan de mucho más estudio y experiencia para tener la competencia necesaria. Los profesores, como todo ser humano, son muy reacios al cambio. Muchas veces se les obliga a empezar a enseñar nuevas reglas sin haberlas estudiado debidamente. Entonces enfrentamos clases que solo son la repetición de lo que dicen los estándares, a lo mejor aprovechando los resúmenes y las infografías preparadas por los emisores. Sin embargo, no conocen los antecedentes de cada regla, ni las discusiones que se dieron durante el trámite de las nuevas. Incluso omiten la lectura de las bases de las conclusiones. Estas deficiencias afectan a los alumnos que aprenden a repetir las reglas y, a veces, a aplicarlas, pero sin entenderlas como se espera de un profesional. Existe una amplia oferta educativa sobre las nuevas normas, algunas generando certificaciones y otras no. Hay una gran diferencia entre los cursos que terminan con evaluaciones, y los que simplemente dan lugar a constancias de asistencia o participación. Una cosa son los cursos de 100 horas y otra las especializaciones de 360. Además, la constante evolución de los estándares obliga al estudio continuo. Quienes no obran disciplinadamente pronto dejan de ser competentes. Los profesores deben fomentar en sus estudiantes la lectura crítica de los estándares. Deben orientarlos hacia formas alternativas. A veces censuramos, rechazamos, repudiamos, pero a la final actuamos como si solo hubiera una vía. Necesitamos un país con razones y propuestas. No uno lleno de contradicciones. Muchas veces caemos en posiciones antagónicas que no son constructivas. Claro que podemos disentir, pero también debemos proponer. A lo largo de Contrapartida hemos insistido en que una cosa es la contabilidad y otra la contabilidad financiera. Que la contabilidad administrativa tiene igual jerarquía o importancia que la financiera. Que los contadores son profesionales de las ciencias económicas y no oficiales de cumplimiento o contralores normativos. Que los contadores deben aportar a la prosperidad social, la cual solo es posible en el contexto de la justicia. Reiteramos que la contaduría es una forma de pensar y no solo una forma de hacer. Que los profesionales deben abstenerse de invadir el ámbito de los tecnólogos y los técnicos. El bajo posicionamiento de la profesión es producto de la deficiente formación que brindamos en nuestra academia, porque no logramos que nuestros egresados sean competentes en analizar, evaluar e innovar. Las dificultades de lectura y de expresión descalifican a nuestros egresados. Las ciencias contables han sido necesarias a través de toda la historia de la humanidad y lo seguirán siendo.

*Hernando Bermúdez Gómez*